



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

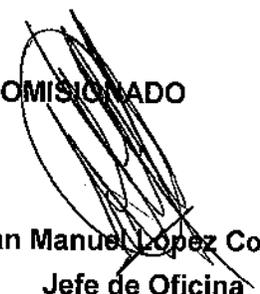
Victoria de Durango, Durango

Fecha: 11/09/2019

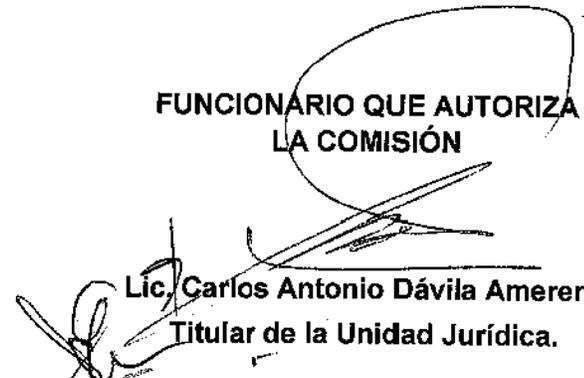
LOS DÍAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ACUDÍ A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 27 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DEL HIERRO, CD INDUSTRIAL, 34229 DURANGO, DURANGO; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA CONTINUACIÓN DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES; RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 282/2018, PROMOVIDO POR EL C. GUTIERREZ MERAZ JORGE SAMUEL, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LOS CODEMANDADOS FÍSICO, SE PROCEDIÓ A SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

  
Juan Manuel Lopez Corona.  
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

  
Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena  
Titular de la Unidad Jurídica.

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO